



CENTRO FORMACION HOMOLOGADO. RNSP. NUMERO 1.948 MINISTERIO INTERIOR



VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS

PROCINCTUS Formación
Calle Galileo, 1 Coslada
28823 Madrid



- **DURACIÓN:** 330 H. (Presencial) en horario de 09:00 h a 15:00 h.
- **FECHA INICIO:** MARTES, **29 DE JUNIO** DE 2022 y **FIN JUEVES, 29 DE SEPTIEMBRE** DE 2022
- **LUGAR:** "Procinctus Formación Seguridad Coslada", con número 1996 en el Registro Nacional de Seguridad Privada. Calle Galileo, 1, Coslada (Madrid) C.P. 28823.
- **MATRICULACIÓN:** Hasta las 14 horas del día 21 de Junio de 2022
- **CONTACTO:** Correo electrónico. – icstformacionseguridad@gmail.com
- direccion@formacionseguridad.es
- **TELEFONO CONTACTO/WHATSAPP:** 695 395 665 // 629 811 448

***Incluyen profesorado, acceso a plataforma virtual, temario, etc...**

PRECIO ESPECIAL: 1185,00€/curso.

Incluye matrícula y tiro (fuego real). IVA incluido

- **HORARIO CURSO (PRESENCIAL): DE 09:00H A 15:00H.** Se podrá adaptar horario a turno de tarde.
- **PRECIO ESPECIAL PARA PARADOS:** 900,00€
- **PRECIO CON BECA PARA MENORES DE 21 AÑOS:** 900,00€ (Consultar)
- **PAGO INSCRIPCIÓN.** - 100,00€
- Los pagos de matrículas se podrán realizar en persona, en el Centro de Formación, Calle Asura, 40, 28043 de Madrid y Calle Galileo, 1, Coslada (Madrid). O bien mediante ingreso en cuenta: **ES34 0049 5147 4225 1658 1801. Se puede abonar la misma mediante BIZUM al teléfono: 620176245**
- Pago: Dos cuotas de 250€ (1ª cuota antes del 29 de julio d 2022 y 2ª cuota antes del 31 de agosto) y una cuota final de **585€**, antes de recoger Diploma (Final de curso). Si se abona todo de inicio el curso tiene un 10% de descuento quedando en **1000€**.
- Pago: Dos cuotas de **250€** (1ª cuota antes del 29 de julio d 2022 y 2ª cuota antes del 31 de agosto) y una cuota final de 300€, antes de recoger Diploma (Final de curso). Total **900€**.

SE ADJUNTA FICHA INSCRIPCION.

*** Enviar reserva por correo electrónico o por WhatsApp.**

*** BOLSA DE TRABAJO MEDIANTE CONVENIOS ESPECIALES.**

DESCRIPCIÓN

El certificado de profesionalidad vigilancia, seguridad privada y protección de personas (SEAD0112) permite al alumno habilitarse para trabajar como Vigilante de Seguridad y Escolta Privado sin presentarse a las convocatorias de Policía Nacional. En cambio, si el alumno opta por la vía tradicional, deberá superar dos cursos diferentes, así como los exámenes correspondientes a ambas habilitaciones convocados por la Policía Nacional (pruebas físicas y exámenes teóricos). Además, este curso tiene un contenido mucho más completo (330 horas), que aporta al alumno una formación multidisciplinar en diferentes áreas de trabajo dentro del sector de la seguridad privada y te permitirá conocerlo en profundidad gracias a las prácticas en empresa que realizarás una vez impartido el temario en nuestras aulas.

Los vigilantes de seguridad y escoltas privados que obtengan su habilitación profesional tras cursar este certificado de profesionalidad vigilancia, seguridad privada y protección de personas, desarrollarán su actividad como:

Vigilante de seguridad y escolta privado.

OBJETIVOS

- Vigilar y proteger bienes y personas evitando la comisión de delitos e infracciones.
- Acompañar a las personas para la defensa de su integridad física.

TEMARIO DEL CURSO

MF0080_2: Vigilancia y protección en Seguridad Privada (180 Horas)

- UF2672: Aspectos jurídicos en el desarrollo de las funciones del personal de seguridad.
- UF2674: Técnicas y procedimientos profesionales en la protección de personas, instalaciones y bienes.

MF0081_2: Protección de personas (110 Horas)

- UF2673: Psicología aplicada a la protección de personas y bienes.
- UF2675: Medios de protección y armamento.
- UF2676: Técnicas de protección de personas.

MP0557: Módulo de prácticas profesionales no laborales (40 Horas)

PROFESORADO

El curso es impartido en su totalidad por instructores acreditados con amplia experiencia en materia de seguridad.

- Jefes y Directores de Seguridad Privada
- Personal de Seguridad Privada en activo
- Personal sanitario

TITULACIÓN

El Certificado de Profesionalidad es una titulación Oficial reconocida por el Ministerio de Trabajo, de Educación y el Propio Ministerio del Interior.

Un certificado de profesionalidad es un documento que acredita a un trabajador/a en una cualificación profesional del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. Son emitidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) o, en su caso, por las Comunidades Autónomas, y tienen validez en todo el territorio nacional.

REQUISITOS

Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio, Certificado de profesionalidad del mismo nivel, Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia profesional, Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para mayores de 25 años.

DIFERENCIAS ENTRE EL CURSO Y LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

